

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ ■ ■ ■ ■

DIPLOMADO

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

PRIMERA EDICIÓN 2022



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PRIMERA EDICIÓN 2022

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los OPLES, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes, así como con su relación con el INE. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a consejerías de OPLES, personas interesadas en concursar para alguna consejería de OPLES, público interesado en la materia electoral.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE;

únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará

el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado Organismos Públicos Locales Electorales estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el viernes 14 de octubre mientras que el inicio del programa es el lunes 17 de octubre de 2022. Los horarios de clase serán de 07:00 a 09:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias
- Participación en clase
- Aprobación de los cursos on line ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
17 y 18 de octubre	Desarrollo histórico de la democracia en México <ul style="list-style-type: none">• Precursores de la independencia• Independencia y primera república• Democracia en el periodo 1867-1876• Democracia y porfirismo• Conceptos de democracia en la revolución mexicana• La democracia en México 1929-1968• Transición a la democracia• La democracia mexicana en el siglo XXI
19 y 20 de octubre	Distribución de competencias del Sistema Electoral Mexicano <ul style="list-style-type: none">• Autoridades administrativas• Autoridades jurisdiccionales• Autoridades ministeriales• Competencias del INE• Competencias de los OPLES
21 y 24 de octubre	Requisitos para acceder a una consejería de OPLE <ul style="list-style-type: none">• Edad• Experiencia• Formación profesional• Nacionalidad• Origen y vecindad• Criterios judiciales relevantes
25 de octubre	Formación de equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none">• Comunicación• Coordinación• Complementariedad• Compromiso
26 de octubre	Derechos y obligaciones de las representaciones <ul style="list-style-type: none">• Nombramientos• Acreditación• Derechos• Obligaciones• Representación de candidaturas independientes

<p>27 y 28 de octubre</p>	<p>Facultades de asunción, atracción y delegación del INE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asunción • Atracción • Delegación • Criterios judiciales relevantes
<p>3 y 4 de noviembre</p>	<p>Servicio Profesional Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Integración • OPLES y SPEN • Criterios judiciales relevantes
<p>7 y 8 de noviembre</p>	<p>Responsabilidades de las consejerías y procedimiento de remoción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en el ejercicio del cargo • Prohibiciones • Criterios judiciales relevantes
<p>9 de noviembre</p>	<p>Financiamiento de los OPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía financiera • Responsabilidad financiera • Criterios judiciales relevantes
<p>10 y 11 de noviembre</p>	<p>Consulta indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Características generales • Casos internacionales • Casos nacionales • Criterios judiciales relevantes
<p>14 y 15 de noviembre</p>	<p>Mecanismos de democracia participativa y OPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referéndum y plebiscito • Iniciativa popular • Revocación de mandato • Presupuesto participativo • Criterios judiciales relevantes
<p>16 de noviembre</p>	<p>Conferencia final</p>